

**BASES DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO-  
LABORAL DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA (Código: JD1)**

Denominación	Jefe/a Departamento Jurídico Laboral de RTRM
Retribuciones	52.066,46 € brutos anuales, más antigüedad en su caso.
Titulación	Licenciatura/Grado en Derecho.
Requisitos de provisión	Las personas aspirantes deben tener la condición de: - Funcionario/a de carrera o personal laboral fijo de la Administración General de Comunidad Autónoma; perteneciente al grupo A1. - Personal laboral fijo del sector público regional, definido en el art. 22.1, apartados b y c de la Ley 1/2020, de Presupuestos Generales de la CARM para el año 2020; con categoría profesional equivalente al cuerpo y opción funcional citada.
Tipo de contrato	Laboral temporal con jornada completa (Interinidad por reserva de puesto de trabajo)
Trienios	Los que tenga reconocidos por la Comunidad Autónoma o el Ente Público regional al que pertenezca.
Criterios de selección	- Se valorará el desempeño de funciones relacionadas con el puesto de trabajo a cubrir (determinadas en la Estructura Orgánica de RTRM publicada en su página web); especialmente: * Experiencia en tramitación de expedientes de contratación del sector público. * Experiencia en Derecho Laboral.  - Es posible la realización previa de una entrevista personal.  - La selección se realizará por personal de la Secretaría General de RTRM, designado por el Director General





**RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Solicitudes	Los interesados/as enviarán a RTRM ( <a href="mailto:secretariageneral@rtrm.es">secretariageneral@rtrm.es</a> ) un correo manifestando su voluntad de optar al puesto de trabajo, y adjuntando en pdf su curriculum y acreditación de su condición de empleado público (Funcionario de carrera o personal laboral fijo).  Teléfono de contacto: 968920800
Plazo de presentación de las solicitudes	10 días hábiles desde la publicación del anuncio.

08/10/2021 13:09:25

MARTI CANO JANA MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-322899-2828-1680-3a1-d-005056946280

